

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 818, de fecha 29 de Febrero del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 13895

Considerando:

1. El Instructivo de los fondos concursables correspondientes al 8% del FNDR 2024, aprobados mediante Acuerdo N° 13.875, adoptado en sesión ordinaria N° 818 de 29 de febrero de 2024, conforme propuesta contenida en Ord. 328 de fecha 31 de enero de 2024 de la Srta. Gobernadora.
2. El análisis en comisión de fecha 28 de febrero de 2024 de las bases del Fondo Tradicional público y privado Cuidado de la infancia 2024.
3. La exposición realizada por la jefa DIDESOH(S), del Gobierno Regional el 28 de febrero del 2024.

Se acuerda,

1. Aprobar las bases del **Fondo Tradicional privado Cuidado de la infancia 2024**.
2. Respecto al **Fondo Tradicional público Cuidado de la infancia 2024**, se deberá incorporar, en las líneas de postulación lo siguiente:

“Con estos recursos podrán entregar subsidios para el funcionamiento de establecimientos de larga estadía para adultos mayores, residencias familiares para niños, niñas, adolescentes y/o jóvenes del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que operen en la región”. Según lo establecido en las glosas presupuestarias de la Ley de presupuesto para el sector público 2024.

El documento final, con las modificaciones formará parte integral del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Presidente Subrogante del Consejo Regional Sr. Javier Vega Ortiz y Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y Sr. Consejero Regional Marcelo Castagneto Arancibia justifican inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL